MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 18:20 minutos del día 18 de diciembre de 2017, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

CE. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
CE. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión
CE. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión
C. Jesús Arturo Flores López	Secretario Técnico

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista
C. José Agustín Ortiz Pinchetti	Representante del Partido MORENA
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social

Como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Jorge Díazconti Villanueva	Contralor General del IECM
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IECM

C. Ángel García Torre	En representación de la Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Titular de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo
C. Adán Arteaga Kú	Encargado de despacho de la Unidad Técnico de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Imelda Guevara Olvera	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de vinculación con organismos externos
C. Claudia Flores Tavira	En representación del maestro Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, declaró el inicio de la Octava Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación del informe sobre la etapa de revisión de los resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se resuelven las solicitudes de revisión, respecto de los resultados del Examen de Conocimiento del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral

Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día, y no existiendo comentarios al respecto, solicitó al Secretario Técnico someter, en votación económica, el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Enseguida, el Secretario Técnico, por instrucción de la Presidenta de la Comisión consultó la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los Puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, procedió a dar lectura al **Primer Punto** del Orden del Día, al tenor siguiente:

1. Presentación del informe sobre la etapa de revisión de los resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, exponer un breve resumen respecto del informe antes citado. Al respecto, el C. Ángel García Torre informó que se recibieron en esta etapa tres solicitudes de revisión vinculadas con los Folios de la Dirección Distrital 5, el Folio 23; de la Dirección Distrital 2, el Folio 5; y, de la Dirección Distrital 11, el Folio 1; y dijo que todos ellos en la etapa de Verificación de Requisitos cumplieron con todos aquellos elementos que establece el procedimiento correspondiente para poder entrar al análisis.

También, hizo referencia al Capítulo 4 del Informe, donde se da la reseña de la revisión que se hizo a cada uno de los exámenes que solicitaron los aspirantes, precisando que en el caso del Folio 23, de la Dirección Distrital 5, el aspirante solicitó la revisión del examen, aplicado para Técnico Especializado C, que se muestra en la página 4, donde están las respuestas que ésta persona dio a las preguntas que se le formularon y las respuestas correctas que estaban marcadas para cada examen. En este supuesto, se propuso la ratificación de la calificación, ya que se verificó que las respuestas fueron debidamente calificadas por el lector. Además, comentó que este mismo aspirante presentó solicitud de revisión para el

cargo de Asistente Operativo de Capacitación, y en el mismo sentido, en el Informe se da cuenta de las respuestas otorgadas por la persona y las respuestas que fueron marcadas como correctas en la plantilla, y por ello también se proponía la ratificación del mismo.

En tanto, mencionó que para el aspirante de la Dirección Distrital 2, con el Folio 5, solicitó la revisión para los cargos de Administrativo Especializado de Consulta y el de Asistente Operativo de Capacitación Electoral, en los que igualmente se verificó que la calificación que fue aprobada y publicada por la Comisión, fue correcta, por lo que se propuso su ratificación.

Finalmente, hizo mención que en el caso de la Dirección Distrital 11, para el Folio 1, solicitó la revisión para el cargo de Asistente Operativo de Capacitación Electoral, donde igualmente se verificó que el Examen fue correctamente calificado y por ello se propuso su ratificación.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el Informe ante el colegiado en sesión y pidió al Secretario Técnico dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Antes de continuar con el Orden del día, el Secretario Técnico mencionó la presencia del Titular de la Unida Técnica de Comunicación Social y Difusión; y, atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, procedió con la lectura al **Segundo Punto** del Orden del Día en los términos siguientes:

2. La Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se resuelven las solicitudes de revisión respecto de los resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el citado Punto del Orden del día, y al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico, someterlo a votación, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/041/2017

Primero.- Se aprueba el Proyecto de **Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se resuelven las solicitudes de revisión respecto de los resultados del examen de conocimientos del concurso de oposición abierto para seleccionar al personal**

eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la consulta ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión a fin de que realice las acciones pertinentes para que el documento continúe en la vía institucional que corresponde.

Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

Al término de la aprobación, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados para la sesión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 18:33 horas del 18 de diciembre del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.

MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación